

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
(CIDE)

ESTADOS FINANCIEROS E
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**
(CIDE)

ESTADOS FINANCIEROS E
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

CONTENIDO

- Informe del Auditor Independiente.
- Estado de Actividades.
- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Cambio en la Situación Financiera.
- Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- Estado Analítico del Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Conciliación Contable Presupuestaria.
- Relación del Patrimonio Neto.
- Informe sobre Pasivos Contingentes.
- Notas a los Estados Financieros.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
Al Órgano de Gobierno del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), que comprenden los Estados de Situación Financiera, analítico del activo y analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2025, y los estados de actividades, de variaciones en la Hacienda Pública de flujo de efectivo y de cambios en la situación financiera, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las notas 4 y 5 las notas de gestión administrativa “Base de preparación de los Estados Financieros” y “Políticas de Contabilidad Significativas” a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, (LGCG).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen con mayor detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del CIDE de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto de Contadores Públicos de México, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros de México y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con dichos requerimientos y con el código de ética profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre las Notas 4 y 5 del apartado “Bases de Preparación de los Estados Financieros” y “Políticas de Contabilidad Significativas” a los Estados Financieros adjuntos, en las que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión.

Los Estados Financieros Adjuntos con cifras al 31 de diciembre de 2024, fueron auditados por otro contador público independiente, quien emitió una opinión no modificada (favorable) con fecha 17 de marzo de 2025, las cifras antes mencionadas en este párrafo se presentan para efectos comparativos.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno del CIDE sobre los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota del apartado Notas de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del CIDE para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del CIDE.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables al CIDE en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas del CIDE para continuar como entidad en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Del Barrio y Cía., S.C.



C.P.C. Luis González Ortega
Socio Director

Ciudad de México
20 de marzo de 2026

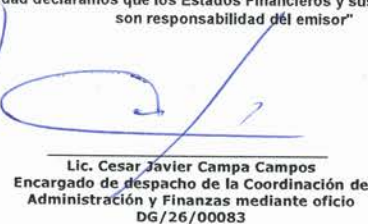


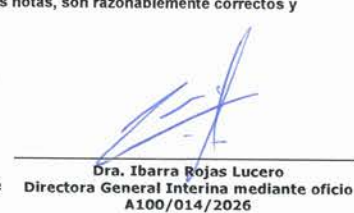
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.
Estado de Actividades
Por los ejercicios del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en pesos)

| Concepto | Año | |
|---|--------------------|--------------------|
| | 2025 | 2024 |
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | |
| Ingresos de Gestión | 4,710,839 | 7,069,269 |
| Impuestos | 0 | 0 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 |
| Contribuciones de Mejoras | 0 | 0 |
| Derechos | 0 | 0 |
| Productos | 0 | 0 |
| Aprovechamientos | 0 | 0 |
| Ingresos por venta de bienes o servicios | 4,710,839 | 7,069,269 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 436,516,443 | 435,088,116 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 0 | 0 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 436,516,443 | 435,088,116 |
| Otros Ingresos y Beneficios | 54,028,049 | 48,194,806 |
| Ingresos Financieros | 50,108,733 | 44,670,318 |
| Incremento por Variación de Inventarios | 0 | 0 |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0 | 0 |
| Disminución del Exceso de Provisiones | 0 | 0 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 3,919,316 | 3,524,488 |
| Total de Ingresos y Otros Beneficios | 495,255,331 | 490,352,192 |
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | | |
| Gastos de Funcionamiento | 443,380,008 | 463,698,618 |
| Servicios Personales | 323,051,942 | 318,590,729 |
| Materiales y Suministros | 19,969,515 | 20,470,308 |
| Servicios Generales | 100,358,551 | 124,637,581 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 16,627,717 | 16,062,868 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 0 | 0 |
| Transferencias al Resto del Sector Público | 0 | 0 |
| Subsidios y Subvenciones | 16,627,717 | 16,062,868 |
| Ayudas Sociales | 0 | 0 |
| Pensiones y Jubilaciones | 0 | 0 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0 | 0 |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0 | 0 |
| Donativos | 0 | 0 |
| Transferencias al Exterior | 0 | 0 |
| Participaciones y Aportaciones | 0 | 0 |
| Participaciones | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 |
| Convenios | 0 | 0 |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Intereses de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Comisiones de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Gastos de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Costo por Coberturas | 0 | 0 |
| Apoyos Financieros | 0 | 0 |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | 20,318,324 | 24,994,067 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 20,041,045 | 24,636,339 |
| Provisiones | 0 | 0 |
| Disminución de Inventarios | 0 | 0 |
| Otros Gastos | 277,279 | 357,728 |
| Inversión Pública | 0 | 0 |
| Inversión Pública no Capitalizable | 0 | 0 |
| Total de Gastos y Otras Pérdidas | 480,326,050 | 504,755,552 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 14,929,281 | -14,403,360 |

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Mtra. Salgado Castillo Janeth
Directora de Recursos Financieros


Lic. Cesar Javier Campa Campos
Encargado de despacho de la Coordinación de
Administración y Finanzas mediante oficio
DG/26/00083


Dra. Ibarra Rojas Lucero
Directora General Interina mediante oficio
A100/014/2026



Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(Cifras en pesos)

| Concepto | Año | | Concepto | Año | |
|---|----------------------|----------------------|---|----------------------|----------------------|
| | 2025 | 2024 | | 2025 | 2024 |
| ACTIVO | | | PASIVO | | |
| ACTIVO CIRCULANTE | | | PASIVO CIRCULANTE | | |
| Efectivo y Equivalentes | 589,819,584 | 561,607,364 | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 127,118,578 | 137,710,217 |
| Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes | 5,944,247 | 7,363,380 | Documentos por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Derecho a Recibir Bienes o Servicios | 0 | 0 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Inventarios | 14,909,518 | 15,387,503 | Títulos y Valores a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Almacenes | 1,810,741 | 1,431,660 | Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | -50,914 | -6,845,510 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | 0 | Provisiones a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Total de Activos Circulantes | 612,233,177 | 578,944,397 | Otros Pasivos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | | | Total de Pasivos Circulantes | 127,118,578 | 137,710,217 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 37,175,346 | 34,717,059 | PASIVO NO CIRCULANTE | | |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo | 7,203,636 | 12,884,401 | Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 985,232,368 | 985,232,368 | Documentos por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | 185,543,283 | 185,654,442 | Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Activos Intangibles | 58,722,740 | 27,178,714 | Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes | -468,026,727 | -448,096,668 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo | 12,294,045 | 13,395,319 |
| Activos Diferidos | 0 | 0 | Provisiones a Largo Plazo | 58,708,558 | 27,170,412 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | -6,794,596 | 0 | Total de Pasivos No Circulantes | 71,002,603 | 40,565,731 |
| Otros Activos no Circulantes | 0 | 0 | TOTAL DEL PASIVO | 198,121,181 | 178,275,948 |
| Total de Activos no Circulantes | 799,056,049 | 797,570,315 | HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO | | |
| | | | Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido | 980,860,548 | 980,860,548 |
| | | | Aportaciones | 706,570,225 | 706,570,225 |
| | | | Donaciones de Capital | 274,290,323 | 274,290,323 |
| | | | Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | 0 |
| | | | Hacienda Pública /Patrimonio Generado | 232,307,497 | 217,378,216 |
| | | | Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) | 14,929,281 | -14,403,360 |
| | | | Resultados de Ejercicios Anteriores | 93,789,997 | 108,193,357 |
| | | | Revaluos | 123,588,219 | 123,588,219 |
| | | | Reservas | | |
| | | | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | |
| | | | Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio | 0 | 0 |
| | | | Resultado por Posición Monetaria | | |
| | | | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | |
| | | | Total Hacienda Pública/Patrimonio | 1,213,168,045 | 1,198,238,763 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 1,411,289,226 | 1,376,514,712 | TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | 1,411,289,226 | 1,376,514,712 |

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Mtra. Salgado Castillo Janeth
Directora de Recursos Financieros


Lic. Cesar Javier Campa Campos
Encargado de despacho de la Coordinación de
Administración y Finanzas mediante oficio
DG/26/00083


Dra. Ibarra Rojas Lucero
Directora General Interina mediante oficio
A100/014/2026



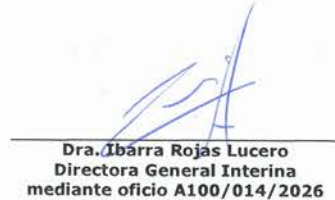
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
Estado de Cambios en la Situación financiera
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en pesos)

| CONCEPTO | ORIGEN | APLICACIÓN |
|--|-------------------|-------------------|
| ACTIVO | 34,413,696 | 69,188,211 |
| ACTIVO CIRCULANTE | 1,897,118 | 35,185,897 |
| Efectivo y Equivalentes | 0 | 28,212,220 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 1,419,133 | |
| Inventarios | 477,985 | |
| Almacenes | 0 | 179,081 |
| Estimación por pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | 0 | 6,794,596 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | 0 |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | 32,516,579 | 34,002,313 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | 2,458,287 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 5,680,765 | |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | |
| Bienes Muebles | 111,158 | |
| Activos Intangibles | 0 | 31,544,026 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | 19,930,059 | |
| Activos diferidos | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 6,794,596 | |
| Otros Activos no Circulantes | 0 | 0 |
| PASIVO | 31,538,146 | 11,692,913 |
| PASIVO CIRCULANTE | 0 | 10,591,639 |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 0 | 10,591,639 |
| Documentos por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Títulos y Valores a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Provisiones a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Otros Pasivos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| PASIVO NO CIRCULANTE | 31,538,146 | 1,101,275 |
| Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Documentos por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | 0 | 1,101,275 |
| Provisiones a Largo Plazo | 31,538,146 | |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO | 29,332,641 | 14,403,360 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | |
| Donaciones de capital | 0 | |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO | 29,332,641 | 14,403,360 |
| Resultados del Ejercicio (ahorro/ desahorro) | 29,332,641 | |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 14,403,360 |
| Revalúos | 0 | |
| Reservas | 0 | |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 0 |
| EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PAI | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | |
| TOTAL | 95,284,484 | 95,284,484 |

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"
Las notas I, II y III son parte integrante de este estado


Mtra. Salgado Castillo Janeth
Directora de Recursos Financieros


Lic. Cesar Javier Campa Campos
Encargado de despacho de la Coordinación de
Administración y Finanzas mediante oficio
DG/26/00083


Dra. Ibarra Rojas Lucero
Directora General Interina
mediante oficio A100/014/2026




Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
 Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
 (Cifras en pesos)

| Concepto | Patrimonio Contribuido | Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Patrimonio Generado en el Ejercicio | Ajuste por Cambios de Valor | Total |
|--|------------------------|--|-------------------------------------|-----------------------------|----------------------|
| Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2024 | 980,860,548 | 0 | 0 | 0 | 980,860,548 |
| Aportaciones | 706,570,225 | | | | 706,570,225 |
| Donaciones de Capital | 274,290,323 | | | | 274,290,323 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | | | | | 0 |
| Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2024 | 0 | 231,781,576 | -14,403,360 | 0 | 217,378,216 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | 0 | -14,403,360 | | -14,403,360 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 231,781,576 | | | 231,781,576 |
| Revalúos | | 0 | | | 0 |
| Reservas | | 0 | | | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | 0 | | | 0 |
| Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2024 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | | 0 |
| Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2024 | 980,860,548 | 231,781,576 | -14,403,360 | 0 | 1,198,238,763 |
| Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2025 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | | | | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | | | | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | | | | | 0 |
| Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2025 | 0 | -14,403,360 | 29,332,641 | 0 | 14,929,281 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 14,929,281 | | 14,929,281 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | -14,403,360 | 14,403,360 | | 0 |
| Revalúos | | 0 | 0 | | 0 |
| Reservas | | 0 | 0 | | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | 0 | 0 | | 0 |
| Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2025 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | | 0 |
| Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2025 | 980,860,548 | 217,378,216 | 14,929,281 | 0 | 1,213,168,045 |

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 Mtra. Salgado Castillo Janeth
 Directora de Recursos Financieros


 Lic. Cesar Javier Campa Campos
 Encargado de despacho de la Coordinación de
 Administración y Finanzas mediante oficio
 DG/26/00083


 Dra. Ibarra Rojas Lucero
 Directora General Interina mediante
 oficio A100/014/2026



Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
 Estado Analítico del Activo
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
 (Cifras en pesos)

| Concepto | Saldo Inicial | Cargos del Periodo | Abonos del Periodo | Saldo Final | Flujo del Periodo |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-------------------|
| ACTIVO | | | | | |
| ACTIVO CIRCULANTE | 578,944,397 | 1,718,675,071 | 1,685,386,291 | 612,233,177 | 33,288,780 |
| Efectivo y Equivalentes | 561,607,364 | 1,639,835,527 | 1,611,623,307 | 589,819,584 | 28,212,220 |
| Derechos o equivalentes a recibir efectivo | 7,363,380 | 53,311,757 | 54,730,890 | 5,944,247 | -1,419,133 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Inventarios | 15,387,503 | 790,353 | 1,268,338 | 14,909,518 | -477,985 |
| Almacenes | 1,431,660 | 17,942,837 | 17,763,757 | 1,610,741 | 179,081 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | -6,845,510 | 6,794,596 | 0 | -50,914 | 6,794,596 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | 797,570,315 | 37,277,233 | 35,791,499 | 799,056,049 | 1,485,734 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 34,717,059 | 5,422,427 | 2,964,140 | 37,175,346 | 2,458,287 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 12,884,401 | 199,794 | 5,880,559 | 7,203,636 | -5,680,765 |
| Bienes inmuebles, infraestructura y construcción en proceso | 985,232,368 | 0 | 0 | 985,232,368 | 0 |
| Bienes muebles | 185,654,442 | 0 | 111,158 | 185,543,283 | -111,158 |
| Activos intangibles | 27,178,714 | 31,544,026 | 0 | 58,722,740 | 31,544,026 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | -448,096,668 | 110,985,96 | 20,041,045.30 | -468,026,727 | -19,930,059 |
| Activos diferidos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 0 | 0 | 6,794,596 | -6,794,596 | -6,794,596 |
| Otros Activos no Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 1,376,514,712 | 1,755,952,304 | 1,721,177,790 | 1,411,289,226 | 34,774,514 |

" Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor "
 Las Notas I, II y III adjuntas, son parte integrante de este estado


 Mtra. Salgado Castillo Janeth
 Directora de Recursos Financieros


 Lic. Cesar Javier Campa Campos
 Encargado de despacho de la Coordinación de
 Administración y Finanzas mediante oficio DG/26/00083



 Dra. Ibarra Rojas Lucero
 Directora General Interina mediante oficio
 A100/014/2025

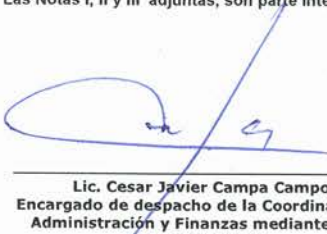


Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en pesos)

| Denominación de las deudas | Moneda de Contratación | Institución o País Acreedor | Saldo Inicial del Periodo | Saldo Final del Periodo |
|--|------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------------|
| DEUDA PÚBLICA | | | | |
| Corto Plazo | | | 0 | 0 |
| Deuda Interna | | | | |
| Instituciones de crédito | | | | |
| Títulos y valores | | | | |
| Arrendamientos financieros | | | | |
| Deuda Externa | | | 0 | 0 |
| Organismos financieros Internacionales | | | | |
| Deuda Bilateral | | | | |
| Títulos y valores | | | | |
| Arrendamientos financieros | | | | |
| Subtotal corto plazo | | | 0 | 0 |
| Largo Plazo | | | 0 | 0 |
| Deuda Interna | | | | |
| Instituciones de crédito | | | | |
| Títulos y valores | | | | |
| Arrendamientos financieros | | | | |
| Deuda Externa | | | 0 | 0 |
| Organismos financieros Internacionales | | | | |
| Deuda Bilateral | | | | |
| Títulos y valores | | | | |
| Arrendamientos financieros | | | | |
| Subtotal largo plazo | | | 0 | 0 |
| Otros pasivos | | | 178,275,948 | 198,121,181 |
| Total Deuda y Otros Pasivos | | | 178,275,948 | 198,121,181 |

" Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor "
Las Notas I, II y III adjuntas, son parte integrante de este estado


Mtra. Salgado Castillo Janeth
Directora de Recursos Financieros


Lic. Cesar Javier Campa Campos
Encargado de despacho de la Coordinación de
Administración y Finanzas mediante oficio
DG/26/00083


Dra. Ibarra Rojas Lucero
Directora General Interina mediante oficio
A100/014/2026



Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
Estado de Flujos de Efectivo
Por los ejercicios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en pesos)
(Nota IV)

| Concepto | 2025 | 2024 |
|---|--------------------|---------------------|
| Flujos de efectivo por las actividades de operación | | |
| Origen | 495,255,331 | 490,352,192 |
| Impuestos | 0 | 0 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 |
| Contribuciones de Mejoras | 0 | 0 |
| Derechos | 0 | 0 |
| Productos | 0 | 0 |
| Aprovechamientos | 0 | 0 |
| Ingresos por Venta de Bienes o Servicios | 4,710,839 | 7,069,269 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 0 | 0 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 436,516,443 | 435,088,116 |
| Otros Orígenes de Operación | 54,028,049 | 48,194,806 |
| Aplicación | 460,285,005 | 480,119,213 |
| Servicios Personales | 323,051,942 | 318,590,729 |
| Materiales y Suministros | 19,969,515 | 20,470,308 |
| Servicios Generales | 100,358,551 | 124,637,581 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 0 | 0 |
| Transferencias al Resto del Sector Público | 0 | 0 |
| Subsidios y Subvenciones | 16,627,717 | 16,062,868 |
| Ayudas Sociales | 0 | 0 |
| Pensionamientos y Jubilaciones | 0 | 0 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0 | 0 |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0 | 0 |
| Donativos | 0 | 0 |
| Transferencias al Exterior | 0 | 0 |
| Participaciones | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 |
| Convenios | 0 | 0 |
| Otras Aplicaciones de Operación | 277,279 | 357,728 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación | 34,970,327 | 10,232,979 |
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión | | |
| Origen | 0 | 123,067,734 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 123,067,734 |
| Bienes Muebles | 0 | 0 |
| Otras Aplicaciones de Inversión | 0 | 0 |
| Aplicación | 110,986 | 0 |
| Bienes Inmuebles Infraestructura y Construcciones en proceso | 110,986 | 0 |
| Bienes Muebles | 0 | 0 |
| Otras aplicaciones de Inversión | 0 | 0 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión | -110,986 | 123,067,734 |
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento | | |
| Origen | 53,436,486 | 107,502,965 |
| Endeudamiento neto | | |
| Interno | 0 | 0 |
| Externo | 0 | 0 |
| Otros Orígenes de Financiamiento | 53,436,486 | 107,502,965 |
| Aplicación | 60,083,606 | 246,946,518 |
| Servicios de la Deuda | | |
| Interno | 0 | 0 |
| Externo | 0 | 0 |
| Otras Aplicaciones de Financiamiento | 60,083,606 | 246,946,518 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento | -6,647,120 | -139,443,553 |
| Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 28,212,220 | -6,142,840 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio | 561,607,364 | 567,750,204 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio | 589,819,584 | 561,607,364 |

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Mtra. Salgado Castillo Janeth
Directora de Recursos Financieros

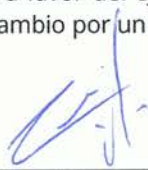
Lic. Cesar Javier Campa Campos
Encargado de despacho de la Coordinación de
Administración y Finanzas mediante oficio
DG/26/00083

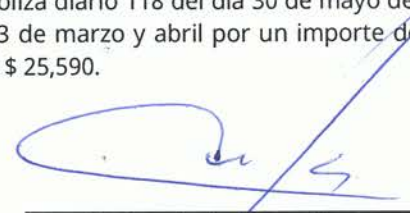
Dra. Ibarra Rojas Lucero
Directora General Interina mediante oficio
A100/014/2026


CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en pesos)

| Concepto | 2025 |
|--|--------------------|
| 1. Total de Ingresos Presupuestarios | 445,054,677 |
| 2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios | 50,200,654 |
| 2.1 Ingresos Financieros | 50,108,733 |
| 2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios ¹ | 91,921 |
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables | 0 |
| 4. Total de Ingresos Contables | 495,255,331 |

1. Corresponde al registro de la póliza diario 118 del día 30 de mayo de 2025, por concepto de una actualización de saldo a favor del ejercicio 2023 de marzo y abril por un importe de \$ 66,331, así mismo una diferencia por tipo de cambio por un importe de \$ 25,590.


Dra. Lucero Ibarra Rojas
Directora General Interina
mediante oficio A100/014/2026


Lic. Cesar Javier Campa Campos
Encargado del Despacho de la
Coordinación de Administración y
Finanzas mediante oficio
DG/26/00083


Mtra. Janeth Salgado Castillo
Directora de Recursos Financieros

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
 (Cifras en pesos)

| Concepto | 2025 |
|--|--------------------|
| 1. Total de egresos Presupuestarios | 447,670,008 |
| 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables | 179,081 |
| 2.2 Materiales y Suministros | 179,081 |
| 2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | 0 |
| 2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables | 0 |
| 3. Más Gastos Contables No Presupuestales | 32,835,123 |
| 3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 20,041,045 |
| 3.3 Disminución de Inventarios ¹ | 477,985 |
| 3.4 Otros Gastos ² | 277,279 |
| 3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales ³ | 12,038,814 |
| 4. Total de Gasto Contable | 480,326,050 |


1. La diferencia de \$ 477,985 es originada por el cierre del almacén de publicaciones al mes de septiembre de los libros producidos en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

2. Este importe se conforma de las cuentas contables "DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO", "GASTOS PROYECTOS" y "BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS".

3. Diferencia por concepto de los derechos de autor pagados en el ejercicio por -\$ 5,880.00, así mismo por concepto de impuestos de persona moral por un importe de \$ 6,680,495.00. Devengado no Pagado (ADEFAS) 2025 por un importe de \$ 5,364,199.



 Dra. Lucero Ibarra Rojas
 Directora General Interina
 mediante oficio A100/014/2026



 Lic. Cesar Javier Campa Campos
 Encargado del Despacho de la
 Coordinación de Administración y
 Finanzas mediante oficio
 DG/26/00083



 Mtra. Janeth Salgado Castillo
 Directora de Recursos Financieros



Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
Patrimonio del Ente Público del Sector Paraestatal
Al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en pesos)

| | |
|--|----------------------|
| Total del patrimonio del ente público | 1,213,168,045 |
| % Del patrimonio del ente público que es propiedad del ejecutivo | 100% |
| Patrimonio del ente público que es propiedad del ejecutivo | <u>1,213,168,045</u> |

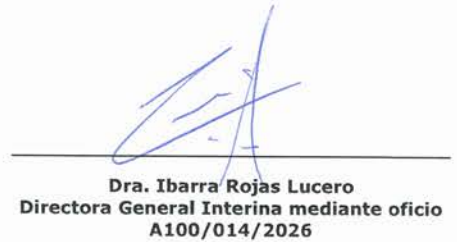
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Mtra. Salgado Castillo Janeth
Directora de Recursos Financieros



Lic. Cesar Javier Campa Campos
Encargado de despacho de la Coordinación de
Administración y Finanzas mediante oficio
DG/26/00083




Dra. Ibarra Rojas Lucero
Directora General Interina mediante oficio
A100/014/2026

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONOMICAS A.C.
PASIVOS CONTINGENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

| TIPO DE JUICIO | CANTIDAD | NUMERO DE JUICIOS | | IMPORTE | |
|-----------------|------------|--|--|----------------------|-------------------|
| | | SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO | MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO | MONEDA NACIONAL | MONEDA EXTRANJERA |
| ADMINISTRATIVOS | 90 | | 90 | 5,192,037.98 | |
| FISCALES | | | | | |
| CIVILES | | | | | |
| MERCANTILES | 1 | | 1 | 238,883.73 | |
| LABORALES | 16 | 1 | 15 | 22,474,431.00 | |
| AGRARIOS | | | | | |
| OTROS (INDIQUE) | | | | | |
| TOTAL | 107 | 1 | 106 | 27,905,352.71 | |

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 Autorizó: Dr. Lucero Ibarra Rojas
 Cargo: Directora General Interina


 Elaboró: Lic. Luis Alberto Ruiz Salinas
 Cargo: Director de Asuntos Juridicos

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Las presentes notas tienen como objeto la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser consideradas como parte integrante de los Estados Financieros para su mayor comprensión.

Las principales fuentes de información para la elaboración de los estados financieros y sus notas fueron: el Sistema de Contabilidad Gubernamental del CIDE, acta constitutiva y modificaciones a la misma, Normatividad emitida por el CONAC, y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, entre otros.

La dirección de internet del CIDE es www.cide.edu

El CIDE se encuentra ubicado en Carretera México-Toluca No. 3655 Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210, CDMX, México; conmutador 5727-9800.

1. Autorización e historia

- a) Fecha de creación del ente público.

El Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) es un centro público de investigación creado en 1974, con el propósito de fortalecer la investigación y la formación de recursos humanos altamente especializados en ciencias sociales, particularmente en economía, administración pública, ciencia política, derecho y relaciones internacionales., con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión, del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo Directivo del Centro, quién tiene la facultad de modificar la información financiera.

- b) Principales cambios en su estructura.

Durante el ejercicio fiscal de 2025 el CIDE no tuvo modificaciones en su estructura.

2. Panorama económico y financiero

Para el desempeño de sus actividades de acuerdo con el objeto social estipulado en los estatutos del Centro, el CIDE obtiene aportaciones del gobierno federal, así como recursos autogenerados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para estar en posibilidades de dar cumplimiento a los objetivos institucionales del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. con sede en la Ciudad de México y Aguascalientes “Sede Región Centro” la H. Cámara de Diputados autorizó para el ejercicio presupuestario de 2025 la cantidad de \$ 448,652,821.0, conformado por recursos fiscales y recursos propios por \$418,082,214.0 y \$30,570,607.0 respectivamente.

3. Organización y objeto social

a) Objeto Social

El CIDE fue creado como una institución pública de investigación y tiene como objeto social impartir educación de tipo superior y realizar actividades de investigación científica de la economía y campos afines para la generación del conocimiento y la formación de profesionales investigadores contribuyendo al análisis y solución de problemas públicos de México y del ámbito internacional.

b) Principal actividad.

Como actividad principal es la impartición de la docencia y la investigación científica:

- Investigación académica en ciencias sociales.
- Docencia en programas de licenciatura, maestría y doctorado.
- Vinculación con el sector público, privado y social mediante proyectos aplicados.

c) Ejercicio fiscal.

El ejercicio fiscal, administrativo y presupuestal se determina de forma anual y es el comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

d) Régimen jurídico.

El Centro se rige conforme a las disposiciones de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, así como de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y otras específicas de su Sector.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Derivado de su naturaleza jurídica y de las actividades que realiza, y con fundamento en los artículos 79, fracción XI, y 86 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), así como en la reforma a la fracción XI del artículo 79 que entró en vigor el 1° de julio de 2021, las asociaciones dedicadas a la investigación científica o tecnológica —como es el caso del

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CIDE— deben contar con autorización para recibir donativos deducibles a fin de poder tributar en el régimen de personas morales no contribuyentes.

En tanto no se cuente con dicha autorización, la entidad tiene el carácter de causante del Impuesto sobre la Renta. Asimismo, de conformidad con el artículo 15, fracciones IV y XII, inciso e), de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, los actos o actividades que realiza no se encuentran gravados para efectos de dicho impuesto.

f) Estructura organizacional básica.

Actualmente, el Centro cuenta con 18 plazas de personal de mando autorizadas, integradas de la siguiente forma: 1 Dirección General, 1 Secretaría Académica, 1 Coordinación de Área, 1 Titular del OIC, 8 Direcciones de Área y 4 Subdirecciones de Área, 2 Jefaturas de Departamento del OIC.

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

El CIDE tiene constituido un Fideicomiso Patrimonial 1725-1, mismos que tiene autonomía de gestión, de conformidad con el artículo 48 de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

4. Bases de preparación de los estados financieros

Los Estados Financieros adjuntos del Centro se preparan de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que les son aplicables en su carácter de centro público de investigación y entidad paraestatal del gobierno federal:

- a) El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de la federación, los estados y el distrito federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del distrito federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley tiene como objetivo establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos. A partir de 2009, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias de contabilidad gubernamental y

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objeto de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tenga aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre 2010 el CONAC emitió el acuerdo de la interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpreto que las entidades paraestatales del gobernó federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero del 2012, a realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los motivos contables, los calificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programada sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- I. Marco Conceptual
- II. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- III. Clasificador por Objeto del Gasto
- IV. Clasificador por Tipo de Gasto
- V. Clasificador por Rubro de Ingresos
- VI. Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- VII. Momentos Contables de los Egresos
- VIII. Momentos Contables de los Ingresos
- IX. Manual de Contabilidad Gubernamental

- b) Las normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) Y las Normas de Información Financiera Gubernamental Especiales para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e informes sobre la gestión pública (UCG) de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) atreves del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

De conformidad con las obligaciones referidas en el punto 5 del apartado a), del acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG emitido por el CONAC, el organismo a partir del 1° de enero de 2012 realiza sus registros contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual, postulados básicos, normas y metodologías que establezcan los momentos contables, clasificadores y manuales de contabilidad gubernamental en los artículos 40 y 41 de la Ley de Contabilidad Gubernamental. Asimismo, a partir de la fecha señalada que se emite información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables relativos.

- c) El 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió un acuerdo de interpretación, regulando que las entidades paraestatales de la administración pública federal tienen la

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

obligación de tener implementado el “sistema integrado de información financiera” a partir del 1 de enero de 2014, este sistema considera el registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, operación y generación de información en tiempo real.

- d) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria.
- e) Las normas contables: principales reglas de registro y valoración del patrimonio y parámetros (elementos generales), reglas especificación de registro y valoración del patrimonio y parámetros de estimación de vida útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, se establece que dichas normas contables deben de ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2014, permitiendo su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de estas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento.

Mediante oficio circular 309-A-2048/2012 de la fecha 14 de enero de 2012, la UCG de la SHCP informó a las dependencias de la administración pública federal y a las entidades del sector paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal como sigue:

Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables, se establecieron como obligaciones a partir del ejercicio 2012 para dicho sector paraestatal sin embargo mediante oficio No. 309-A-II-003/2015 suscrito por la dirección general adjunta de normatividad contable de la UCG, se emitió el manual de contabilidad gubernamental para el sector paraestatal federal (MCGSPF) vigente a partir del ejercicio 2015 y que al 2025 se presenta como sigue:

Actualización de las normas:

INTRODUCCIÓN

- I.- El Ciclo Hacendario y el Sistema de Contabilidad Gubernamental
- II.- Aspectos del Sistema de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal
- III.- Clasificación del Sector Paraestatal Federal
- IV.- Lineamientos Contables
- V.- Plan de Cuentas para los Entes Públicos del Sector Paraestatal Federal
- VI.- Instructivos de Manejo de Cuentas
- VII.- Guías Contabilizadoras
- VIII.- Estados Financieros e Información Contable

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con base al acuerdo por el que se reforma el capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental vigente, publicado en el diario oficial de la federación por el CONAC, el Organismo siguió los lineamientos para la presentación de los estados financieros, en los cuales se establecen los siguientes:

- Estado de actividades
- Estado de situación financiera
- Estado de variación en la hacienda pública
- Estado de cambios en la situación financiera
- Estado de flujo de efectivo
- Estado analítico del activo
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos
- Informe sobre pasivos contingentes
- Notas a los estados financieros

5. Políticas de contabilidad significativas

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en, los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las cifras son presentadas en moneda nacional (peso mexicano).

A. Actualización.

De acuerdo con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el sector paraestatal (SIFGG SP) 004 "Re-expresión", aplicable a partir del 1 de enero de 2012, el organismo es considerado como una "entidad paraestatal que es prestadora de servicios públicos de investigación, carácter asistencial, educativo, cultural o deportivo, que cumplen una clara función social, que su eficiencia y productividad no pueden ser medibles en términos de rentabilidad financiera, y que sus recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de los subsidios y transferencias que les otorga el gobierno federal. (apartado "D" de la NIFGG SP); con base en este supuesto y con lo establecido en la NIFGG SP 004, el organismo para el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera efectúa los registros contables y los muestra en sus estados financieros, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la NIF B-10 "efectos de la inflación". Emitida por la CINIF.

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "efectos de la inflación", los Estados Financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007. Las cifras son presentadas en pesos mexicanos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La inflación de los últimos tres ejercicios al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 determinada a través del índice nacional de precios al consumidor (INPC) que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) fue de 3.69%, 4.21% y 4.66% respectivamente. La inflación acumulada de los últimos 3 años fue de 12.56% respectivamente, nivel que, de acuerdo con normas mexicanas de información financiera, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

B. Operaciones en el extranjero

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del Estado de Situación Financiera, emitido por la UCG de la SHCP, el cual coincide con el publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los Estados Financieros, se aplican a resultados.

C. Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas

Sin información que revelar.

D. Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

Se registrarán las existencias de publicaciones propiedad del CIDE, su costo corresponde al determinando con base en la identificación del costo de adquisición de los materiales y de los servicios utilizados en la elaboración de estos, los cuales se encuentran a cargo de la dirección de publicaciones.

Asimismo, el Centro tiene la política de reconocer y registrar una reserva para inventario de lento movimiento.

E. Beneficios a los empleados

De acuerdo con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 05 "Obligaciones Laborales", aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el organismo es considerado como una "entidad paraestatal" sujeta al apartado "A" del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo cual el organismo, se apega a lo establecido en la NIF D-3 "Benéficos a los empleados" emitida por el CINIF.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los beneficios otorgados por el organismo a sus empleados se describen a continuación:

Los benéficos directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y su pasivo se presentan en su valor nominal, por ser a corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizables legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (prima de antigüedad e indemnizaciones), son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce en la cuenta de activos del plan en el año en el que se devengan, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

F. Provisiones

Los pasivos a cargo del organismo y las provisiones de pasivo reconocidas en el Estado de Situación Financiera representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos, estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración del organismo para liquidar la obligación presente.

El órgano reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

G. Reservas.

Sin información que revelar.

H. Cambios en políticas contables

Actualmente el Centro presenta un cambio de régimen fiscal, de conformidad con la cronología siguiente:

□ Con motivo de la entrada en vigor el 1° de julio de 2021 de la Reforma al artículo 79, fracción XI de la Ley del ISR, las asociaciones dedicadas a la investigación científica o tecnológica --en la especie el CIDE-- deberán obtener la autorización para recibir donativos deducibles a efecto de poder tributar en el régimen de personas morales no contribuyentes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

□ Con fecha 18 de enero de 2021 se emitió Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido NEGATIVO al CIDE, por haber omitido el pago provisional mensual del ISR en los periodos de enero a noviembre de 2020, obligación que no le corresponde y que se le atribuyó indebidamente de manera retroactiva puesto que como se señaló, conforme a la Constancia de Situación Fiscal emitida el 3 de noviembre de 2020, se desprende que desde el 31 de marzo de 2002 y a noviembre de 2020 se encontraba en el Régimen de Personas Morales con Fines no Lucrativos.

□ Con fecha 3 de noviembre de 2020 se emitió la Constancia de Situación Fiscal del CIDE en sentido POSITIVO en la que se desprende que desde el 31 de marzo de 2002 se encuentra en el Régimen de Personas Morales con Fines no Lucrativos

□ Mediante respuesta del SAT a la aclaración con el folio número AC202164791586, de fecha 20 de enero de 2021, se informó al CIDE que no procedía la aclaración ya que derivado de la consulta a sistemas institucionales se desprende que omitió el pago provisional mensual del ISR en los periodos de enero a noviembre de 2020, por lo que le sugirió presentar las declaraciones omisas, incluido el pago correspondiente de ser el caso.

□ Mediante oficio número 700-04-02-00-00-2021-286 emitido por la Administración Central de Operación de Padrones de la Administración General de Servicios al Contribuyente del SAT, le fue informado al CIDE que: "...fue incluida en el Rubro 4 del Anexo 14 para la Resolución Miscelánea Fiscal para 2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2012, motivo por el cual si bien es cierto que la donataria se encontraba inscrita en el Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos, lo cierto es que al incumplir con lo establecido en la regla I.3.9.2, quinto párrafo, así como la ficha 12/ISR "Aviso anual de las donatarias autorizadas, donde declaran, bajo protesta de decir verdad, seguir cumpliendo con los requisitos y obligaciones fiscales para continuar con ese carácter" de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2012 es que la referida Administración consideró determinar la pérdida de la vigencia de su autorización como donataria, por incumplir con el aviso anual de las donatarias, por lo que se procedió a actualizar el régimen fiscal de la quejosa, asignándole las obligaciones correspondientes con efectos al 01 de enero de 2012..."

□ Con fecha 10 de marzo de 2021 la PRODECON emitió un Acuerdo de Acciones de Investigación, por el cual se requirió a la persona TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DEL DISTRITO FEDERAL "1" DEL SAT, a fin de que se pronunciara respecto a los hechos materia de la queja.

□ En respuesta LA ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE precisó cuáles habían sido los regímenes y actividades registradas de la quejosa, así como los movimientos realizados en el R.F.C., señaló que se encuentra dada de baja desde el 31 de diciembre de 2011 del Régimen de Personas Morales con fines no Lucrativos, conforme al Anexo 14 de la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución de Modificaciones a la Miscelánea fiscal (RMF) para 2012 Cuarta Sección, dentro del cual se establece la

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

obligación de dar aviso anual de las autoridades autorizadas, bajo protesta de decir verdad, seguir cumpliendo con los requisitos y obligaciones fiscales para continuar con ese carácter”

□ Con fecha 3 de mayo de 2021 el Centro presentó vía correo electrónico diversas manifestaciones con relación al informe rendido por la autoridad involucrada, manifestando que es una Asociación Civil con fines no lucrativos, reconocida como centro público de investigación, de conformidad con la norma aplicable.

□ Con Fecha 14 de octubre de 2021 se realizó la Primera Sesión Extraordinaria de la Asamblea General del CIDE, por medio de la cual se modificaron diversas disposiciones al Estatuto General para adecuarlo a las nuevas disposiciones en la materia y poder solicitar la inscripción al régimen de contribuyentes pertinente.

□ Con fecha 30 de noviembre de 2021, la Procuraduría en Defensa del Contribuyente mediante oficio denominado ACUERDO DE ACCIONES DE INVESTIGACIÓN, emitió dentro del numeral 3. del Acuerdo literalmente lo siguiente “En ese sentido, tomando en consideración que en respuesta al caso de aclaración presentado por el contribuyente el 28 de octubre de 2021, y registrado con el número de folio AC202165833662, le comunicó que con motivo de la reforma a la fracción XI del artículo 79 de la LISR, vigente a partir del 1 de julio de 2021, se migraron por autoridad al Régimen General de Ley a las personas morales que al 30 de junio de ese mismo año no contaban con autorización para ser donatarias, actualizando, entre otras de sus características fiscales, la obligación de pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general con fecha de alta el 1 de abril de 2022, y toda vez que la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales de la contribuyente refleja omisiones relativas a dicha obligación de pago desde el mes de enero de 2020, ACREDITE haber actualizado en sus sistemas institucionales la situación fiscal de la quejosa y, en su caso, REMITA la constancia de situación fiscal y la opinión del cumplimiento en las que no se le atribuyan características y obligaciones retroactivas que no resultan exigibles, pues ello impide la posibilidad de que la contribuyente que pueda solicitar una nueva autorización para recibir donativos, o bien, FUNDE Y MOTIVE su negativa.”

□ Con fecha de 03 de enero de 2022 Informe de Queja por el Director de Quejas y Reclamaciones B de la PRODECON en donde se llega a la conclusión de que, a pesar de que el CIDE perdió la vigencia de la autorización como donataria autorizada no implicó que desde ese momento dejara de tributar conforme el régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos.

□ El día 4 de enero de 2022 se emite un informe por el despacho PDeA entregada al Lic. Edgar Adán Rojo sobre las actividades realizadas derivado de las solicitudes hechas por el área al mismo, haciendo llegar el total a facturar por la prestación de estos servicios.

□ El día 10 de enero de 2022 se realiza una solicitud frente a la Dirección General de Quejas y Reclamaciones B de la PRODECON, para autorizar el recibir y oír notificaciones por correo electrónico a las personas que indica el escrito y revocar a las anteriores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

□ Con fecha 16 de febrero de 2022, mediante ACUERDO DE ACCIONES DE INVESTIGACIÓN, la PRODECON ratifica el contenido de su acuerdo de 30 de noviembre. Además, solicita que "INDIQUE el historial de regímenes y actividades en las que ha estado registrada la quejosa y los movimientos que se tengan registrados en el RFC, especificando el régimen y obligaciones que tiene vigentes a la fecha."

□ El día 16 de febrero de 2022 el Lic. Luis Alberto Ruiz Salinas informa a la Mtra. Saily Griselle Valencia Maldonado por medio de correo electrónico sobre su nombramiento como Titular de la DAJ y su urgencia de atender la situación apremiante.

□ Se informa que se ha mantenido estrecha comunicación telefónica y vía correo electrónico institucional con PRODECON, sin embargo, PRODECON no ha podido brindar información sobre el estatus actual y tampoco ha informado de nuevas actuaciones que hayan efectuado. Por lo anterior, se realizaron las gestiones correspondientes para solicitar una reunión con los funcionarios de la Administración General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria (SAT) misma que fue concedida para el miércoles 05 de octubre de 2022.

□ El día 24 de junio de 2022 se emite el acuerdo de cierre conforme a lo aducido por la quejosa en su solicitud de queja y lo manifestado por las autoridades al rendir sus informes, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente estima procedente CERRAR el procedimiento atendiendo a que si bien el motivo de la Queja radicó en que la autoridad involucrada corrigiera la información de sus sistemas institucionales con el fin de que la quejosa tributara en el Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos, y en su caso, emitiera su Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, lo cierto es que en el caso concreto, la autoridad fiscal informó que el régimen de tributación de la quejosa fue modificado para que tributara conforme al Régimen General de Ley, desde el año 2012, fecha en que perdió vigencia su autorización para recibir donativos deducibles, al incumplir con lo establecido en la regla 13.9.2. quinto párrafo, así como la ficha de trámite 12/15R del Anexo 1-A de la RMF para 2012, de conformidad con el Artículo Segundo Transitorio, fracción 1, del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 2020, asimismo, expuso los motivos y fundamentos por los cuales que no era procedente la baja de sus obligaciones fiscales registradas.

□ Se envió correo electrónico en fechas 16 de febrero de 2022 en donde el Lic. Luis Alberto Ruiz Salinas informa a la Mtra. Saily Griselle Valencia Maldonado sobre su nombramiento como Titular de la DAJ y su urgencia de atender la situación apremiante, 9 de agosto de 2022 en donde se hace seguimiento al desarrollo y buen cause del expediente señalado, dado que el CIDE aún no ha obtenido respuesta del SAT, del mismo modo, dentro de los sistemas electrónicos que maneja dicha institución se mantiene la calificación de "incumplimiento" aplicada de manera retroactiva desde enero 20 del 2020, sosteniendo la obligación de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

presentar las declaraciones mensuales de ISR, máxime la declaración correspondiente a 2020 fue presentada dentro del régimen correspondiente al relativo a las donatarias autorizadas y fue hasta el día 27 de enero de 2023 mediante correo electrónico que se nos notificó el acuerdo de cierre con fecha 24 de junio de 2022.

□ En el ejercicio 2024 se contrataron los servicios de VITE ASESORIA Y CAPACITACIÓN, S.C. por medio del contrato 2024-A-A-NAC-A-C-38-90M-00034701 para el ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO PARA SOLICITAR AL SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) LA REINSERCIÓN AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A. C. AL TÍTULO III DEL “RÉGIMEN DE PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS”.

□ Se realizó la presentación de las declaraciones provisionales de los periodos 2020 y 2021, con la finalidad de obtener la Constancia de Situación Fiscal (CSF) positiva. No se omite hacer mención que, del proceso anterior, se obtuvo la CSF positiva.

□ Una vez que se obtuvo la CSF positiva, el despacho, realizó las gestiones y presentación de la Solicitud y trámite relacionado con la autorización para recibir donativos deducibles para que el CIDE, A.C. pueda obtener la autorización para ser considerada como donataria autorizada.

□ Al cierre del trimestre, el SAT envió vía buzón tributario, la respuesta a la solicitud enviada, siendo esta, negativa, derivado de la actualización de alguno de los requisitos enviados. Por lo anterior, se está trabajando con las áreas involucradas para poder estar en posibilidad de realizar la presentación de la solicitud para obtener la autorización para ser considerada como donataria autorizada.

□ La Dirección de Asuntos Jurídicos (DAJ) realizó las acciones necesarias para estar en posibilidad de contar con los estatutos protocolizados, mismos que se encuentran en tránsito para su respectivo registro en el Registro Público de la Propiedad; con respecto a la Constancia de Inscripción ante el de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) se está revisando el procedimiento para la actualización correspondiente; y una vez que se cuente con la información estipulada en la ficha de Anexo 1-A RMF 2025 apartado 17/ISR solicitud de nueva autorización para recibir donativos deducibles.

Estimación por perdida de cuentas de incobrables

El CIDE tiene la política de crear una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir aquellos saldos de las cuentas por cobrar, cuya recuperación se considera practica y económicamente improbable. Dicha estimación se calcula con base en el estatus específico que mantienen los saldos de los clientes y otras cuentas por cobrar, principalmente aquellos que están en jurídico. Es importante considerar que la estimación la reporta el área jurídica.

Uso de estimaciones

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La LGCG requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la presentación de estados financieros, asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del organismo, los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de la estimación.

Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan como sigue:

i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación y amortización de bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles e intangibles se calcula considerando el costo de adquisición como los incrementos por actualización del activo depreciable o amortizable, menos su valor de derecho, entre los años correspondientes a su vida útil.

Reconocimiento de ingresos/transferencias

El rubro de ingresos por venta de bienes y servicios se reconoce cuando se tiene el derecho jurídico de cobro (CFDI).

Los ingresos por transferencia del gobierno federal se reconocen en el momento en el que se utiliza la Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) y, de acuerdo con la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades".

I. Reclasificaciones

Sin información que revelar.

J. Depuración y cancelación de saldos

Sin información que revelar.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

a) Activos en moneda extranjera

Actualmente, el Centro cuenta con una cuenta bancaria en dólares, con la institución del Banco Mercantil del Norte Banorte con número de cuenta 1307851751.

b) Pasivos en moneda extranjera

Sin información que revelar.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

c) Posición en moneda extranjera

Al cierre del mes de diciembre cuenta con un saldo de 28,441.49 dólares.

d) Tipo de cambio

Al cierre del ejercicio se cuenta con un tipo de cambio de 17.9528.

e) Equivalente en moneda nacional

Equivale a un saldo de 510,604.38 en moneda nacional.

7. Reporte Analítico del Activo

A continuación, se describen los saldos de los movimientos por tipo de activo durante el ejercicio y de sus disminuciones de valor.

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Los porcentajes de depreciación utilizados son:

- Edificios, construcciones e instalaciones 5.0%
- Mobiliario y equipo de oficina 10.0%
- Equipo de transporte 25.0%
- Equipo de cómputo 30.0%

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

Sin información que revelar.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

Sin información que revelar.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

Sin información que revelar.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Sin información que revelar.

f) Otras circunstancias de carácter significativo.

Sin información que revelar.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

Sin información que revelar.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Sin información que revelar.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) Por ramo administrativo que los reporta

Se cuenta a la fecha con el Fideicomiso 1725-1 denominado Fideicomiso Patrimonial, el cual se renueva anualmente ante la SHCP en sus sistemas electrónicos. Cabe hacer mención que se realizan reportes trimestrales los cuales son validados por la Coordinadora Sectorial y enviados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Fideicomiso patrimonial sólo es utilizado para fines patrimoniales, contingencias y previsión social del CIDE. Su comité se integró durante el ejercicio 2025 por los siguientes funcionarios:

- CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
Dr. José Antonio Romero Tellaeche, Director General, Consejero Propietario y presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Patrimonial.
Dra. Mónica Santillan Vera, Secretario de Vinculación del CIDE., Consejero Propietario y Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso Patrimonial.

- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
- SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
- SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
- CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- BANCO DE MÉXICO
- SECRETARÍA DE ENERGÍA
- FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
- EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.
- INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS (CIMAT)
- SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Las secciones que integra el Fideicomiso Patrimonial son las siguientes:

- ✓ IX Gastos de administración
- ✓ X Prestamos al personal
- ✓ XI Fondo a la permanencia

b) Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2025, el Fideicomiso 1725-1 denominado Fideicomiso Patrimonial tiene una disponibilidad de efectivo de \$37,218,265.48.

9. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación

Con base en el Estado de Actividades por los ejercicios 2025 y 2024, los ingresos totales del CIDE al cierre de 2025 ascendieron a \$495,255,331.0 mientras que en 2024 fueron por \$490,352,192.0 lo que representa un incremento nominal de \$4,903,139.0 equivalente a aproximadamente 1% en términos anuales.

La estructura de los ingresos en 2025 se integra de la siguiente manera:

- Participaciones, Aportaciones, Convenios e Incentivos (recursos federales): \$436,516,443.0
- Ingresos de gestión (ingresos propios): \$4,710,839.0
- Otros ingresos y beneficios (principalmente financieros y diversos): \$54,028,049.0

En términos relativos:

- Los recursos federales representaron aproximadamente 88.14% del total de los ingresos en 2025.
- Los ingresos propios representaron alrededor de 11.86% del total de los cuales otros ingresos y beneficios constituyeron aproximadamente 10.91% en su mayoría ingresos financieros.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo

En el mediano plazo, la proyección de ingresos del CIDE dependerá principalmente de:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Las asignaciones presupuestarias federales aprobadas anualmente.
- La política de gasto público y disciplina presupuestaria del Gobierno Federal.
- La capacidad institucional para incrementar ingresos propios mediante proyectos de investigación, convenios académicos, servicios especializados y educación continua.
- El comportamiento de los rendimientos financieros derivados de la administración de disponibilidades.

Dado el comportamiento observado en los últimos ejercicios, se prevé que la estructura de ingresos continúe concentrada mayoritariamente en recursos federales, con variaciones moderadas sujetas a decisiones presupuestarias nacionales y a la capacidad de generación de ingresos complementarios por parte de la institución.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte analítico de la Deuda

Los saldos reportados en el Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos correspondientes en el corto plazo a retenciones y contribuciones de seguridad social, reintegros a la TESOFE y que se encuentran disponibles en el rubro de Efectivo y equivalente en el Estado de Situación Financiera, que no tienen un perfil de vencimiento o tasa de interés por generar.

11. Calificaciones Otorgadas

Sin información que revelar

12. Proceso de mejora

- a) PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO
 - Clima organizacional.
 - Difusión de los códigos de ética y conducta.
 - Prevención de actos de corrupción.
 - Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional
 - Sistema de Control Interno Institucional
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

El CIDE tiene como meta en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), enriquecer el acervo intelectual y humano del país en los núcleos clave de las ciencias sociales a través de la investigación que contribuya al avance del conocimiento científico, programas de licenciatura y postgrado de alta calidad para la formación meritocrática de profesionales capaces de asumir posiciones directivas, y generación de conocimiento socialmente útil que

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

permita mejorar la toma de decisiones de actores estratégicos en temas claves de la agenda pública mediante acciones de vinculación y difusión.

En el PEF se estableció el indicador estratégico “Porcentaje de publicaciones arbitradas”, con el propósito de identificar el número de publicaciones arbitradas referentes al total de publicaciones generadas por el Centro, esto a fin de estar en el más alto nivel de producción de investigación científica.

El aumento en la calidad, y la cantidad, de las publicaciones de los profesores del CIDE y la mejora sustancial de las normas que regulan, entre otras cosas, la evaluación y promoción de los académicos del Centro creó una enorme ventana de oportunidad para las actividades de evaluación que se realizan en la Secretaría Académica. Así, se ha continuado con la diferenciación de la producción de los Profesores Investigadores y el resto del personal académico y se han ido construyendo series históricas de la producción científica que permitan comparar la productividad de los profesores investigadores titulares del Centro tomando en cuenta los ciclos propios de producción de cada una de las disciplinas.

Los beneficios directos que se generaron con el cumplimiento de la meta fueron subsanar la falta de información empírica confiable por medio de publicaciones del más alto nivel de producción de investigación científica, todo esto bajo los proyectos de investigación y publicaciones que el Centro tiene, así como la construcción de bases de datos.

13. Información por segmentos

Sin información que revelar

14. Eventos posteriores

Sin información que revelar

15. Partes Relacionadas

Sin información que revelar

16. Responsabilidad Sobre la Presentación razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Actividades

1. Ingresos de Gestión, se integran por:

| CONCEPTO | 2025 | 2024 |
|---|----------------------|----------------------|
| Ingresos por venta de bienes o servicios (1) | 4,710,839.0 | 7,069,269.0 |
| Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas (2) | 436,516,443.0 | 435,088,116.0 |
| Ingresos financieros (3) | 50,108,733.0 | 44,670,318.0 |
| Otros Ingresos | 3,919,316.0 | 3,524,488.0 |
| Total, de ingresos | 495,255,331.0 | 490,352,192.0 |

- 1) Los ingresos por venta de bienes o servicios se generan principalmente por los proyectos externos que tiene cada una de las divisiones con empresas públicas y privadas, así como ingresos por concepto de venta de libros, publicaciones, revistas, colegiaturas.
- 2) Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, corresponde a las ministraciones realizadas de acuerdo con calendario que se tiene en el presupuesto asignado por parte de la Tesorería de la Federación.
- 3) Ingresos Financieros corresponden a los intereses que se generan en las cuentas de inversión y utilidad en tipo de cambio y otros ingresos derivados de la actividad de la institución.

2. Gastos y otros gastos

En relación con el gasto asignado a servicios personales que asciende a un total de \$323,051,942.0 agrupa las remuneraciones del personal al servicio de la institución tales como: sueldos, salarios, honorarios, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral.

En relación con el gasto de materiales y suministro que asciende a un total de \$19,969,515.0 agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades sustantivas; incluyen las adquisiciones del acervo bibliográfico.

En relación con los gastos de servicios generales que asciende a un total de \$100,358,551.0 son asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público, así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades sustantivas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En relación con los subsidios y subvenciones el cual refleja un total de 16,627,717.0 son asignaciones destinadas a cubrir las becas y el financiamiento educativo para la formación de recursos humanos de alta calidad.

Depreciaciones de activo fijo y otros gastos varios \$20,318,324.0

II) Notas Al Estado De Situación Financiera

ACTIVO

1. Efectivo y equivalentes de efectivo

En el saldo de este rubro se encuentran los recursos para pago de pasivos, impuestos, cuotas por pagar, y fondos en administración registrados en diciembre de 2025 y en diciembre de 2024, integrándose de la siguiente forma:

| CONCEPTO | 2025 | 2024 |
|---|----------------------|----------------------|
| Caja y fondos Fijos | 10,000.0 | 0.0 |
| Efectivo en bancos-entidad | 1,959,426.0 | 8,990,266.0 |
| Inversiones temporales (hasta tres meses) | 577,264,947.0 | 539,996,639.0 |
| Depósitos de fondos de terceros con garantía y/o administración | 10,585,211.0 | 12,620,459.0 |
| Total | 589,819,584.0 | 561,607,364.0 |

1) El saldo en bancos de las cuentas de Recursos fiscales y propios, muestra un saldo contable positivo de \$10,000.0, así como los recursos invertidos a corto plazo por un monto de \$577,264,947.0, quedando los recursos disponibles al final del periodo de \$ 579,234,373.0, a efecto de cubrir con los compromisos pendientes de la institución, así como los recursos en administración de terceros, los cuales son administrados por la Secretaria de Vinculación a través de la Oficina de Vinculación y Desarrollo por un importe de \$10,585,211.0.

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

De diciembre 2025 y diciembre 2024 respectivamente el importe de deudores diversos se integra de la siguiente manera:

| CONCEPTO | 2025 | 2024 |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Otros Fondos cuenta corresponsal (1) | 1,200,470.0 | 1,167,420.0 |
| Fondo Subsidio Federal (1) | 0.0 | 0.0 |
| Gastos por comprobar (2) | 3,773.0 | 35,405.0 |
| Funcionarios y empleados (3) | 972,307.0 | 1,046,042.0 |
| Otras cuentas por cobrar (4) | 3,767,697.0 | 5,114,513.0 |
| Total | 5,944,247.0 | 7,363,380.0 |

1) Estos fondos son administrados por el Centro en una cuenta por cobrar en activo y una por pagar en pasivo, derivado de los hechos con incidencia económica-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

financiera; el saldo de esta cuenta representa el monto disponible por aplicar al 31 de diciembre de 2025.

- 2) Corresponde a gastos pendientes de comprobar por concepto de viáticos y gastos de operación a cargo de funcionarios y empleados, que se gestionaron a través de notificaciones durante el ejercicio para poder solventar y tener un mejor control en las respectivas cuentas.
- 3) Corresponde a los anticipos solicitados, préstamos otorgados a funcionarios y empleados, relativos a su cuenta de fondo que se entrega al año siguiente, se gestionó la cobranza mediante DRH y jurídico de lo cual está pendiente de recuperarse.
- 4) Se integra de las cuentas de clientes varios y de publicaciones, así como de los saldos a favor por ISR de Personas Morales y retenciones de ISR .

A continuación, se muestra un análisis de antigüedad de saldos en plazos de 90, 180 y 365 días de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025:

| Tipo de cuenta | Gastos por comprobar | Funcionario y Empleados | Deudores Diversos | Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | TOTAL |
|---------------------------|----------------------|-------------------------|--------------------|--|--------------------|
| Cuenta Contable | 1.1.2.3.1 | 1.1.2.3.2 | 1.1.2.3.3 | 1.1.2.3.4 | |
| 0 - 90 Días | 15.0 | 29,468.0 | 2,026,878.0 | 0.0 | 2,056,361.0 |
| 91 - 180 Días | 0.0 | 169.0 | -424,448.0 | 0.0 | -424,279.0 |
| 181 - 365 Días | 0.0 | 250.0 | 108,269.00 | 0.0 | 108,519.0 |
| Mayor de 365 Días | 3,759.0 | 942,420.0 | 3,188,163.00 | 69,304.0 | 4,203,646.0 |
| Total | 3,774.0 | 972,307.0 | 4,898,862.0 | 69,304.0 | 5,944,247.0 |
| Saldo según libros | 3,774.0 | 972,307.0 | 4,898,862.0 | 69,304.0 | 5,944,247.0 |
| Diferencia | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |

3. Inventarios

El saldo de este rubro corresponde al monto de los libros y publicaciones propiedad del Centro susceptibles de ser enajenados; su costo corresponde al determinado con base en la identificación del costo de adquisición de los materiales y de los servicios utilizados en la elaboración de los mismos, los cuales se encuentran a cargo de la Dirección de Publicaciones, la reserva corresponde a publicaciones de difícil realización por contener información fuera su vigencia y por consecuencia no existe relación con las adquisiciones; por lo que el saldo se integra como sigue:

| CONCEPTO | 2025 | 2024 |
|---------------------------------|--------------|--------------|
| Inventario de libros y revistas | 14,909,518.0 | 15,387,503.0 |

Los almacenes descienden a un importe neto de \$14,909,518.0 de \$15,387,503.0 correspondientes a octubre de 2025 y 2024 respectivamente, mismo que se componen por libros y publicaciones susceptibles de ser enajenados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La reserva para inventarios corresponde a publicaciones de difícil realización por contener información fuera de su vigencia. El importe por concepto de obsolescencia asciende a \$50,914.0 a diciembre 2025

4. Inversiones Financieras a Largo Plazo

Fideicomisos, mandatos y contratos Análogos

Derivado de los Lineamientos que deberán observar los entes Públicos para registrar en las cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, Incluyendo Mandatos se reconoce el registro de un Fideicomiso en el que el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. es Fideicomitente, el cual se integra de la siguiente forma:

| CONCEPTO | 2025 |
|-----------------------------|---------------------|
| Fideicomiso Patrimonial | 37,175,346.0 |
| Suma de Fideicomisos | 37,175,346.0 |

5. Bienes muebles, inmuebles, e intangibles

Bienes Muebles

| CONCEPTO | 2025 | 2024 |
|---|----------------------|----------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración | 129,579,990.0 | 129,691,148.0 |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | 0.0 | 0.0 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 3,687,986.0 | 3,687,986.0 |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetivos Valiosos | 52,275,308.0 | 52,275,308.0 |
| Suma de Bienes Muebles | 185,543,283.0 | 185,654,442.0 |

Bienes Inmuebles

| CONCEPTO | 2025 | 2024 |
|--|----------------------|----------------------|
| Terrenos | 560,788,769.0 | 560,788,769.0 |
| Edificios no Habitacionales | 424,443,599.0 | 424,443,599.0 |
| Subtotal de Bienes Inmuebles | 985,232,368.0 | 985,232,368.0 |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios | 0.0 | 0.0 |
| Subtotal de Construcciones en Proceso | 0.0 | 0.0 |
| Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 985,232,368.0 | 985,232,368.0 |

Los bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles se expresan como sigue: Adquisiciones realizadas a partir del 1 de noviembre de 2008, a su costo histórico, y adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La depreciación y amortización de bienes inmuebles, infraestructura, bienes inmuebles y software se calcula considerando el costo de adquisición y los incrementos por actualización de activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil que se indican y considerando como valor de desecho es igual a cero.

Las cifras se presentan de forma neta las cuales incluyen los siguientes porcentajes de depreciación de acuerdo con el tipo de bien como se muestra a continuación:

- Edificios, construcciones e instalaciones 5.0%
- Mobiliario y Equipo de Oficina 10.0%
- Equipo de Transporte 25.0%
- Equipo de Cómputo 30.0%

Con fundamento en el oficio circular 309-A-0248/2012 de fecha 14 de noviembre de 2012, emitido por la UCG de la SHCP, relativo a los parámetros de estimación de vida útil que será de aplicación obligatoria a partir del 1 de noviembre de 2014 y con base en los parámetros de estimación de vida útil sugeridos por la SHCP a través del DOF de fecha 15 de noviembre de 2012, durante el ejercicio 2014 el Organismo llevó a cabo un estudio de vida útil estimada y porcentajes de depreciación y amortización en los bienes muebles de su propiedad, dicho estudio no arrojó cambio en las vidas útiles de los activos fijos.

6. Estimaciones y Deterioros

La reserva para cuentas incobrables corresponde a una estimación por concepto de créditos educativos no recuperable, la cual se estimó en la base a la cantidad de créditos no recuperables año con año. A partir del 2015, se estableció la política de no se entregará documentación que acredite la conclusión de estudios sino se liquida su adeudo al CIDE. Correspondiente al mes de diciembre de 2025 y 2024 asciende a \$6,794,596.0

La reserva para inventarios corresponde a publicaciones de difícil realización con contener información fuera de su vigencia y por consecuencia no existe relación con las adquisiciones. El importe por concepto de obsolescencia asciende a \$50,914.0, del mes de diciembre de 2025 y 2024 correspondientemente.

7. Otros Activos

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

| CONCEPTO | 2025 |
|--|--------------------|
| Financiamiento educativo a largo plazo (1) | 7,203,636.0 |
| Total | 7,203,636.0 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1) Refleja el monto de becas y/o financiamientos educativos otorgados a los alumnos de licenciatura y postgrado con base al Reglamento de Becas y Financiamiento Educativo para Licenciaturas y Postgrado respectivamente, cabe mencionar que la cobranza de estos se rige por el procedimiento "Recuperación de créditos por financiamiento educativo" misma recuperación que inicia a partir de dos años posteriores a la conclusión normal de sus estudios debido a que se otorga un periodo de gracia de dos y hasta seis años según sea el caso.

PASIVO

1. Cuentas y Documentos por Pagar

Proveedores y otros pasivos a corto plazo

| CONCEPTO | 2025 | 2024 |
|---|---------------------|---------------------|
| Proveedores | 43,871,524.0 | 61,214,936.0 |
| Sueldos por pagar | 166,680.0 | 158,780.0 |
| Otros Fondos (1) | 0.0 | 0.0 |
| Devengado no pagado | 20,190,467.0 | 11,395,553.0 |
| Fondo de ahorro | 277,715.0 | 7,409,554.0 |
| Otras cuentas por pagar (2) | 6,014,582.0 | 4,715,737.0 |
| Fondo subsidio federal (1) | 1,200,372.0 | 1,167,322.0 |
| Suma otros pasivos | 27,849,816.0 | 24,846,946.0 |
| Suma proveedores + otros pasivos | 71,721,340.0 | 86,061,882.0 |

1) Estos fondos son administrados por el Centro registrando en una cuenta por cobrar en activo y una por pagar en pasivo los hechos con incidencia económica-financiera; el saldo de esta cuenta representa el monto disponible por aplicar.

2) Este rubro incluye compromisos pendientes de pago al 31 de diciembre del 2025.

A continuación, se muestra un análisis de antigüedad de saldos en plazos de 90, 180 y 365 días de cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2025:

| TIPO DE CUENTA | Proveedores | Acreedores Diversos | TOTAL |
|-------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| CUENTA CONTABLE | 2.1.1.2.0.1.1 | 2.1.1.9.0.1 | |
| 0 - 90 Días | 8,525,186.0 | 16,354,460.0 | 24,879,646.0 |
| 91 - 180 Días | 101,954.0 | 1,687,777.0 | 1,789,731.0 |
| 181 - 365 Días | 45,866.0 | 7,900.0 | 53,766.0 |
| Mayor de 365 Días | 35,198,518.0 | 9,799,679.0 | 44,998,197.0 |
| Total | 43,871,524.0 | 27,849,816.0 | 71,721,340.0 |

Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo.

Los impuestos y cuotas por pagar se integran como sigue:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| CONCEPTO | 2025 | 2024 |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|
| Impuesto sobre sueldos y salarios | 8,145,410.0 | 8,079,883.0 |
| Cuotas y aportaciones IMSS | 7,812,775.0 | 6,881,129.0 |
| Impuesto sobre Nóminas | 1,816,994.0 | 1,472,189.0 |
| Iva por pagar | 16,693.0 | 358,291.0 |
| Retención ISR 10% honorarios | 93,634.0 | 56,855.0 |
| Retención IVA honorarios | 135,968.0 | 73,749.0 |
| ISR retenciones RESICO | 14,514.0 | 9,179.0 |
| ISR personas morales | 185,904.0 | 0.0 |
| Total | 18,221,892.0 | 16,931,275.0 |

El Centro se encuentra dentro del régimen fiscal del Título II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que regula a las personas morales con fines lucrativos, por lo que se muestra el impuesto a pagar del mes que corresponde al régimen en mención.

Transferencias otorgadas por pagar

Corresponden a los recursos relacionados con el Fideicomiso en los que el Centro de Investigación y Docencia Económico, A. C. es Fideicomitente y que se integra de la siguiente forma:

| CONCEPTO | 2025 |
|-----------------------------|---------------------|
| Fideicomiso Patrimonial | 37,175,346.0 |
| Suma de Fideicomisos | 37,175,346.0 |

2. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración.

El Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) administra recursos de terceros derivados principalmente de convenios de investigación y colaboración académica. Dichos recursos tienen un destino específico y se ejercen conforme a las condiciones establecidas en los convenios correspondientes, por lo que no forman parte del patrimonio de la institución y se mantienen registrados como pasivos hasta su aplicación o reintegro.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, los saldos se integran de la siguiente manera:

| CONCEPTO | 2025 | 2024 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Fondos de terceros en administración (Largo plazo) | \$12,294,045.0 | \$13,395,319.0 |
| Fondos de terceros en administración (Corto plazo) | \$0.00 | \$0.00 |
| Total | \$12,294,045.0 | \$13,395,319.0 |

3. Pasivos Diferidos.

Sin información que revelar.

4. Provisiones

Provisiones a largo plazo por obligaciones laborales

De acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, el CIDE tiene obligaciones por concepto de indemnización y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. La entidad reconoce, con base a la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborables" y la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", los pasivos por dichos conceptos.

Los pasivos por primas de antigüedad e indemnizaciones fueron determinados a través de cálculos actuariales independientes, emitiendo en su valuación actuarial que se recalculó la amortización de la obligación de transición, y servicios anteriores pendientes de amortizar con valuación al 31 de diciembre de 2024 para el ejercicio 2025. A continuación, se describen los principales elementos de dicho estudio actuarial.

Al 31 de diciembre del 2025 y el ejercicio valuado al 31 de diciembre 2024, el importe de los beneficios proyectados por concepto de obligaciones laborales al retiro del personal, determinado por actuario independientemente, se analiza como sigue:

| 2024 CONCEPTO | Prima de antigüedad | Indemnización por despido | Total |
|------------------------------------|------------------------|------------------------------|---------------------|
| Retiro | | | |
| Pasivo neto proyectado | 11,889,893.0 | 0.0 | 11,889,893.0 |
| Terminación | | | |
| Pasivo neto proyectado Terminación | 4,807,060.0 | 10,473,459.0 | 15,280,519.0 |
| Suma | 16,696,953.0 | 10,473,459.0 | 27,170,412.0 |

El pasivo proyectado para el ejercicio 2025 es por a \$58,708,558.0

| 2025 CONCEPTO | Prima de antigüedad | Indemnización por despido | Cláusula 127 del CCT | Total |
|------------------------------------|------------------------|------------------------------|-------------------------|---------------------|
| Retiro | | | | |
| Pasivo neto proyectado | 16,696,953.0 | 0.0 | 0.0 | 16,696,953.0 |
| Terminación | | | | |
| Pasivo neto proyectado Terminación | 3,835,712.0 | 12,847,822.0 | 25,328,071.0 | 42,011,605 |
| Suma | 20,532,665 | 12,847,822.0 | 25,328,071.0 | 58,708,558.0 |

5. Otros Pasivos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Sin información que revelar.

III) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

El incremento al patrimonio al 31 de diciembre de 2025, se integra por:

| CONCEPTO | 2025 |
|-------------------------|---------------------|
| Resultado del ejercicio | 14,929,281.0 |
| Total | 14,929,281.0 |

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

1. Efectivo y equivalentes

A continuación, se muestran los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes:

| CONCEPTO | 2025 | 2024 |
|--|----------------------|----------------------|
| Efectivo | 10,000.0 | 0.0 |
| Bancos/Tesorería | 1,959,426.0 | 8,990,266.0 |
| Bancos/Dependencias y Otros | 0.0 | 0.0 |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | 577,264,947.0 | 539,996,638.0 |
| Fondos con Afectación Específica | 0.0 | 0.0 |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | 10,585,211.0 | 12,620,459.0 |
| Otros Efectivos y Equivalentes | 0.0 | 0.0 |
| Total | 589,819,584.0 | 561,607,363.0 |

1. Conciliación de flujos de efectivo netos de las actividades de Operación y la cuenta de ahorro.

| CONCEPTO | 2025 | 2024 |
|---|---------------------|---------------------|
| Ingresos | 495,255,331.0 | 490,352,192.0 |
| Erogaciones | 460,285,004.0 | 480,119,213.0 |
| Total, del flujo de actividad de operación | 34,970,327.0 | 10,232,979.0 |

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

En el rubro de actividades de financiamiento se tiene un importe de -\$6,647,120.0, mismo que se integra por lo siguiente:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| | |
|---|---------------------|
| Otras cuentas por cobrar | -\$662,930.0 |
| Inventario de publicaciones | \$477,985.0 |
| Almacén | -\$179,081.0 |
| Estimaciones para cuentas incobrables | -\$6,794,596.0 |
| Estimaciones para cuentas incobrables | \$6,794,596.0 |
| Otros derechos a recibir efectivo a CP | \$2,082,063.0 |
| Fideicomisos, Mandatos y Análogos | -\$2,458,287.0 |
| Otros derechos a recibir efectivo a LP | \$5,680,765.0 |
| Mobiliario y equipo de administración | \$111,158.0 |
| Intangibles | -\$31,544,026.0 |
| Transferencias otorgadas por pagar | \$2,458,287.0 |
| Patentes, Marcas y Derechos | -\$5,880.0 |
| Provisiones | \$31,538,146.0 |
| Proveedores por pagar | -\$17,343,411.0 |
| Retenciones y contribuciones por pagar | \$1,290,616.0 |
| Otras cuentas por pagar a CP | \$3,002,870.0 |
| Fondos y bienes de terceros en garantía | -\$1,101,275.0 |
| Total, de Actividades de Financiamiento. | -6,647,120.0 |

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
 (Cifras en pesos)

| Concepto | 2025 |
|--|--------------------|
| 1. Total de Ingresos Presupuestarios | 445,054,677 |
| 2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios | 50,200,654 |
| 2.1 Ingresos Financieros | 50,108,733 |
| 2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios ¹ | 91,921 |
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables | 0 |
| 4. Total de Ingresos Contables | 495,255,331 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Corresponde al registro de la póliza diario 118 del día 30 de mayo de 2025, por concepto de una actualización de saldo a favor del ejercicio 2023 de marzo y abril por un importe de \$ 66,331, así mismo una diferencia por tipo de cambio por un importe de \$ 25,590.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

| CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. | |
|--|--------------------|
| Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables | |
| Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 | |
| (Cifras en pesos) | |
| Concepto | 2025 |
| 1. Total de egresos Presupuestarios | 447,670,008 |
| 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables | 179,081 |
| 2.2 Materiales y Suministros | 179,081 |
| 2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | 0 |
| 2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables | 0 |
| 3. Más Gastos Contables No Presupuestales | 32,835,123 |
| 3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 20,041,045 |
| 3.3 Disminución de Inventarios ¹ | 477,985 |
| 3.4 Otros Gastos ² | 277,279 |
| 3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales ³ | 12,038,814 |
| 4. Total de Gasto Contable | 480,326,050 |

1. La diferencia de \$ 477,985 es originada por el cierre del almacén de publicaciones al mes de septiembre de los libros producidos en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

2. Este importe se conforma de las cuentas contables "DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO", "GASTOS PROYECTOS" y "BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS".

3. Diferencia por concepto de los derechos de autor pagados en el ejercicio por -\$ 5,880.00, así mismo por concepto de impuestos de persona moral por un importe de \$ 6,680,495.00. Devengado no Pagado (ADEFAS) 2025 por un importe de \$ 5,364,199.

C) Notas de Memoria (Cuentas de orden)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cuentas de orden son utilizadas para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del CIDE y se encuentran como sigue:

Valores en custodia (cargo)

| | |
|-------------------------------------|--------------|
| Crédito Ford para equipo de cómputo | 3,179,750.0 |
| Acervo Bibliográfico (D) | 47,001,235.0 |
| Obligaciones Pendientes de Fondear | 48,437,890.0 |
| Provisión de servicios (D) | 690,926.0 |

Custodia de valores (abonos)

| | |
|-------------------------------------|----------------|
| Crédito Ford para equipo de cómputo | (3,179,750.0) |
| Obligaciones Laborales | (48,437,890.0) |
| Acervo Bibliográfico (A) | (47,001,235.0) |
| Provisión de servicios (A) | (690,926.0) |

Respecto a las cuentas de orden presupuestario

| Cuenta | Nombre | 2025 |
|--------|--|-----------------|
| 8.1.1 | Ley de Ingresos Estimada | 448,652,821.0 |
| 8.1.2 | Ley de Ingresos por Ejecutar | (31,725,976) |
| 8.1.3 | Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | 28,127,832.0 |
| 8.1.4 | Ley de Ingresos Devengado | (13,834.0) |
| 8.1.5 | Ley de ingresos Recaudada | (445,040,843.0) |

| Cuenta | Nombre | 2025 |
|--------|---|-----------------|
| 8.2.1 | Presupuesto de Egresos Aprobado | (448,652,821.0) |
| 8.2.2 | Presupuesto de Egresos por Ejercer | 8,275,195.0 |
| 8.2.3 | Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | (7,292,382.0) |
| 8.2.4 | Presupuesto de Egresos Comprometido | 0.0 |
| 8.2.5 | Presupuesto de Egresos Devengado | 0.0 |
| 8.2.6 | Presupuesto de Egresos Ejercido | 0.0 |
| 8.2.7 | Presupuesto de Egresos Pagado | 447,670,008.0 |



Mtra. Janeth Salgado Castillo
Directora de Recursos Financieros



Lic. Cesar Javier Campa Campos
Encargado de despacho de la
Coordinación de Administración y
Finanzas
mediante oficio DG/26/00083



Dra. Ibarra Rojas Lucero
Directora General Interina
mediante oficio A100/014/2026